

LONCOCHE, 01 JUL. 2011

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 334.7

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Oficial de fecha 16 de diciembre de 1993.
- para Funcionarios Municipales.
- de la Contraloría Regional de la Araucanía.
- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.280, Publicada en el Diario
 - 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo
 - 3.- El Oficio Circular N° 01020 de fecha 31 de marzo de 1994,
 - 4.- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Num. 1/2006.

D E C R E T O

NOMBRASE a Contrata a Don MARIO AUGUSTO BARROS BLANCO, RUT. N° [REDACTED], en Grado 15° E.M., Planta Técnicos, Cargo Técnico, para cumplir funciones en la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 01 de julio de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, o mientras sean necesarios sus servicios.

Por razones de buen servicio, asumirá en la fecha mencionada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

Impútese el gasto que demanda el presente Nombramiento al Subtítulo 21 "Gastos en Personal" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
HERMILDA PEREZ MEDINA
Secretaria Municipal

LASG/HPM/FPT/osr.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional,
- Secretaría Municipal,
- Unidad de Transparencia,
- Secretaría Comunal de Planificación,
- Expediente Funcionario,
- Interesado,
- Archivo.-



[Signature]
SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
Alcalde

REFRENDACION DEL GASTO
NOMBRAMIENTO PERSONAL A CONTRATA
(DECRETO N° 334)

1,- Gastos de remuneraciones Planta Municipal \$ 627.665.000

2,- 20% de dicho gasto \$ 125.533.000

3,- Monto comprometido \$ 77.299.335

4,- Gasto del presente Contrato \$ 2.613.882

Grado E.M.	Sueldo	Meses	Total
15	435.647	6	2.613.882
			2.613.882

5,- Total Comprometido \$ 79.913.217

6,- Saldo Disponible \$ 45.619.784



FREDDY PEÑA TRONCOSO
Jefe Dirección Administración y Finanzas



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
Alcalde